

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: EXTRAORDINARIA-URGENTE	
Fecha de la reunión: 31-03-2017	Hora de comienzo: 09:55 h.
Lugar : Salón de Sesiones de la Casa Consistorial Plaza Juan Carlos I	
Fecha de la convocatoria: 31 marzo de 2017	

CONVOCATORIA

De conformidad con la orden de convocatoria recibida de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le convoca a Vd. a la reunión de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar señalados, con arreglo al orden del día que figura a continuación.

En caso de no poder celebrarse la sesión anunciada, en primera convocatoria, por falta de quórum (es decir, si no están presentes la mayoría absoluta legal de sus componentes), la Junta se constituirá en **segunda convocatoria, una hora después** de la indicada para la primera, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, siempre que el número no sea inferior a tres.

En Chipiona, a 31 de marzo de 2017
LA ALCALDESA PRESIDENTA
P.O. LA SECRETARIA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Chipiona, a petición del Concejal Delegado de Deportes para la aprobación de prórroga del Servicio de Monitores –Socorristas y mantenimiento técnico integral para la piscina cubierta municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona.(PC)